



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Virtual	ACTA		20	
FECHA	9 de agosto de 2019	HORA INICIO	10:00 a.m.	HORA FIN	11:30 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA		X	

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTENCIA VIRTUAL	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional		X
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	X	
Genny Milena Padilla Reinoso	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de los Ex rectores Universitario		X
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Representante de las Directivas Académicas	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados		X
Diana María Sánchez Caicedo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	Conforme al Estatuto General no tienen voto	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo		

OBJETIVO

Someter a consideración de los miembros del Consejo, la *modificación del Acuerdo 04 del 25 de febrero del 2019, en el sentido de autorizar a la Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, para continuar el encargo fiduciario con la "Fiduciaria la Previsora"*.

ORDEN DEL DÍA

MODIFICAR el Acuerdo 04 del 25 de febrero del 2019, en el sentido de autorizar a la Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, para continuar el encargo fiduciario con la "Fiduciaria la Previsora".

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El artículo 10 del Acuerdo 034 del 2 de septiembre de 2014, expedido por el Consejo Superior Universitario, establece las modalidades de las sesiones del mencionado cuerpo colegiado, las cuales podrán ser "(...)" presenciales, mixtas y virtuales (...)"

Para la realización de la sesión virtual se utilizó la herramienta de Hangout Meet y se sometió al análisis y consideración de los consejeros el siguiente punto:

"MODIFICAR el Acuerdo 04 del 25 de febrero del 2019, en el sentido de autorizar a la Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, para continuar el encargo fiduciario con la "Fiduciaria la Previsora"

A continuación, la doctora Diana María Sánchez Caicedo, Representante de los Docentes, preguntó: ¿Cuáles son los rendimientos financieros?



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO

Al respecto el doctor Maximiliano Manjarrés, Jefe de la División Financiera, señaló: *“los rendimientos financieros forman parte del capital porque pertenecen al mismo fondo, dando mayor capacidad de compra a la Universidad con esos recursos, en el momento los rendimientos están por \$300 Millones de pesos la TIR de esos recursos es de 0.95% aproximadamente para una tasa efectiva anual cercana al 4%”.*

El señor Nelson Murcia Ramírez, Representante de los estudiantes, manifestó que frente al contrato en la cláusula quinta se refiere a las condiciones para la compra del predio y puntualizó que el fallo del juez es claro en señalar que las condiciones para la adquisición del predio deben ser las mismas o superiores en cuanto al metraje del lote, es decir que dentro del contrato quede registrado dicho metraje.

Acto seguido, el doctor Nelson Eduardo Rodríguez Montaña, Representante del Presidente de la República, señaló que no es necesario incluir el metraje, toda vez que es complicado en la consecución de lotes, que sean como se ha podido observar en las diferentes ofertas presentadas por el Gerente de la nueva planta física.

Igualmente agradeció a los consejeros todo el esfuerzo para lograr el objetivo de realizar la sesión por medio de la herramienta Hangout Meet, lo cual resultó maratónico, sugirió realizar una sesión presencial para revisar el avance del proceso.

A continuación, procedieron los consejeros a emitir su voto de la siguiente manera:

CONSEJERO	VOTO
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Favorable
Genny Milena Padilla Reinoso	Favorable
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Favorable
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Favorable
Diana María Sánchez Caicedo	Favorable
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Favorable

En consecuencia y atendiendo el quórum establecido en el artículo 4, del Acuerdo 34 de 2014, *“Por el cual se expide el reglamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”*, fue aprobado el proyecto de Acuerdo *“MODIFICAR el Acuerdo 04 del 25 de febrero del 2019, en el sentido de autorizar a la Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, para continuar el encargo fiduciario con la “Fiduciaria la Previsora”.*

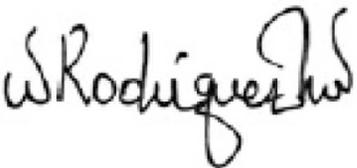
ANEXOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
1.					Antecedentes prorrogación encargo fiduciario
2.					Contrato 3185141
3.					Presentación alta liquidez Fiduprevisora
4.					Acuerdo 04 de 2019 Por el cual se autoriza a la Rectora para constituir un encargo fiduciario con Fiduciaria La Previsora S.A., frente al lote de Bavaria con el objeto de continuar avanzando en la adquisición del Predio.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO

5. Resolución 407 de 2019 Por la cual se ordena constituir un encargo fiduciario con Fiduciaria La Previsora S.A.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidente (E) del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez – Auxiliar Administrativa		